

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Corrección de errores.-Orden de 3 de diciembre de 2008 por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario docente de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, catedráticos de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos de artes plásticas y diseño, profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño e inspectores de Educación.

Advertidos errores en la citada orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 237, del viernes, 5 de diciembre de 2008, es necesario efectuar las siguientes modificaciones:

En la página 21.782, base decimoséptima.-Comisiones de evaluación, donde dice: «apartado a) Para los cuerpos de inspectores de Educación e inspectores al servicio de la Administración educativa: Presidencia: el inspector jefe o inspectora jefa de la Inspección Central». Debe decir: «apartado a) Para los cuerpos de inspectores de Educación e inspectores al servicio de la Administración educativa: Presidencia: un funcionario ou funcionaria de carrera en activo del cuerpo de inspectores al servicio de la Administración educativa y del cuerpo de inspectores de Educación».

En la base decimoséptima.-Comisiones de evaluación, página 21.783, columna de la izquierda, donde dice: «En cada una de las comisiones dictaminadoras anteriores actuará como secretario o secretaria el funcionario o funcionaria que designe la secretaría general de entre los que ejerzan funciones en dicha secretaría general». Debe decir: «Actuará como secretario/a el vocal de menor antigüedad en el cuerpo, salvo que la comisión acuerde determinarlo de otra manera».

VI. ANUNCIOS

a) DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Secretaría General de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto multicriterio armonizado del servicio de clave AC/09/023.00 (AT/025/2009).

1. Entidad adjudicadora: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Trans-

portes. Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Gestión.

Edificios administrativos de San Caetano.

Santiago de Compostela - A Coruña (España).

Teléfono: 981 95 74 97, telefax: 981 54 47 91.

2. Categoría del servicio y descripción, número NACE/CPA/CPV, cantidad, opciones:

NACE: 867, CPV: 71311210-6, CPA: 71.12.12.

Contrato de servicio para la redacción del estudio informativo e impacto ambiental de la obra: Actuaciones en el ámbito metropolitano de A Coruña: vial transversal de conexión AP9 - 3ª ronda - A6 - polígono de Sabón.

Clave: AC/09/023.00 (AT/025/2009).

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 354.105,92 euros. IVA: 56.656,95 €.

3. Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Galicia. Provincia de A Coruña.

4. Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

Es la indicada en el punto 3.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el cuadro de características.

5. División por lotes: no.

6. Variantes: se estará a lo especificado en el cuadro de características del pliego de prescripciones técnicas particulares. Se ajustará al pliego.

7. Plazo de ejecución del contrato: veinte (20) meses.

8. a) Lugar de solicitud de la documentación: el indicado en el apartado número 1.

Asimismo, también se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación en la siguiente dirección de internet:

<http://www.contratosdeg Galicia.es/>

Y en la copistería *Copy Estudio*, c/ Nueva, 19-21 Santiago de Compostela. Tlf.: 981 59 33 85.

b) Fecha límite de solicitud: hasta el 4 de abril de 2009.

9. a) Fecha límite de la recepción de las ofertas: 6 de abril de 2009, hasta las 14.00 horas.

b) Dirección: la indicada en el apartado número 1, y según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Idioma: gallego, castellano o en los idiomas de la Unión Europea, acompañado de traducción oficial.

10. a) Personas admitidas a la apertura de las plicas: acto público.

b) Fecha, hora y lugar: la apertura económica se realizará a las 11.00 horas de la fecha que será anunciada en el perfil del contratante <http://www.contratosdeg Galicia.es/>